

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

Dirección General de Programas y Transferencia de Conocimiento

Resumen de la documentación de la solicitud de Proyecto Individual

Plan Nacional de I + D + I (2008-2011)

El investigador :Hugo Aznar Gómez

Ha presentado la solicitud de código (Identificador de solicitud - PIN):105217688-17688-4-10

En el Programa : INVESTIGACIÓN FUNDAMENTAL

En el Subprograma: Proyecto de Investigación Fundamental no orientada

Con los siguientes anexos :

Memoria técnica

Memoria técnica: Memoria I+D IP H Aznar.pdf

INDIVIDUAL

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

Dirección General de Programas y Transferencia de Conocimiento

Currículos

Investigador Principal :Hugo Aznar Gómez

Currículo:CV H Aznar (IP).pdf

Otros Investigadores :

Nombre Investigador	Currículo
Manuel Menéndez Alzamora	CV M Menendez.pdf
Jordi Pérez Llavador	CV J Pérez.pdf
Ainhoa Uribe Otalora	CV A.Uribe.pdf

Otros documentos

INDIVIDUAL

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN
Dirección General de Programas y Transferencia de Conocimiento

Solicitud de ayuda para

Proyectos de Investigación Fundamental no orientada

PROGRAMA INVESTIGACIÓN FUNDAMENTAL

AREA TEMÁTICA GESTIÓN :Filología y Filosofía (FILO y FISO)

AREA PRINCIPAL ANEP :Ciencias Sociales

AREAS SECUNDARIAS ANEP :

Filología y Filosofía

Plan Nacional de I + D + I (2008-2011)

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

Dirección General de Programas y Transferencia de Conocimiento

1. SOLICITUD

1.1. DATOS DEL PROYECTO

Título:El surgimiento de la sociedad de masas y la crisis de la ciudadanía: los casos de W. Lippmann y J. Ortega y Gasset

Acrónimo:SOMACIU

Area de Gestión Científico-Técnica:Filología y Filosofía (FILO y FISO)

Código NABS:I+D relativa a las Ciencias sociales

Clasificación UNESCO:5908:TEORIA POLITICA, 5910:OPINION PUBLICA, 7209:OTRAS ESPECIALIDADES FILOSOFICAS

Tipo:B-Tradicional

¿Estima que el proyecto de investigación que presenta puede ser susceptible de generar resultados en los que haya que proteger la propiedad intelectual (patentes)?:No

¿Considera usted que su proyecto puede clasificarse en una de las Áreas Estratégicas del Plan Nacional?No

¿Contempla el proyecto el desarrollo o la aplicación de herramientas de análisis masivo (genómica, proteómica u otras "ómicas")?No

Duración (en años):3



MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

Dirección General de Programas y Transferencia de Conocimiento

1.2. PALABRAS CLAVE PARA LA IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Ciudadanía, Sociedad de masas, Democracia elitista, Democracia deliberativa, Liberalismo, Opinión pública

1.3. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

Entidad:FUNDACION UNIVERSITARIA SAN PABLO CEU

C.I.F.:

Centro:UCH-CEU FACULTAD DE DERECHO, EMPRESA Y CIENCIAS POLÍTICAS

Nombre del representante legal:JOSE ALBERTO PAREJO GAMIR

Correo electrónico:

Dirección postal completa del departamento:

AV. EDIFICIO SEMINARIO S/N
Moncada
46113 - VALENCIA

1.4. DATOS DEL INVESTIGADOR PRINCIPAL

Nombre:Hugo **Apellidos:**Aznar Gómez

Nacionalidad:ESPAÑA

Dirección postal completa:

Correo electrónico:haznar@uch.ceu.es **Teléfono:(Ext.)**

¿Es doctor?SI

¿Ha sido IP de un proyecto aprobado de más de un año?NO

Vinculación con el Centro:Contratado

¿Tiene contrato indefinido?SI

1.5. RÉGIMEN DE SUBVENCIÓN (ver apartados 5º.6 y 5º.7 de la Convocatoria):

Costes Marginales

Costes Totales

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

Dirección General de Programas y Transferencia de Conocimiento

1.6. SOLICITUD DE INCLUSIÓN EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE INVESTIGADORES(FPI)

¿Solicita que este subproyecto sea incluido en el Programa de Formación de Investigadores? SI NO

Número de investigadores que solicita: 2

1.7. SOLICITUD DE INCLUSIÓN DE UN TÉCNICO DE APOYO:

¿Solicita la inclusión de un Técnico de Apoyo? SI NO

1.8. ¿Existe alguna EPO, española o extranjera, interesada en los resultados del Proyecto de Investigación?(La presencia de EPO es obligatoria para ser incluido en el Programa de Formación de Técnicos y recomendable en el Programa de Formación de Personal Investigador)

SI NO

1.9. ANTÁRTIDA

¿Su proyecto se va a desarrollar en las Bases Antárticas? SI NO

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

Dirección General de Programas y Transferencia de Conocimiento

2. RELACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR

2.1. GRUPO INVESTIGADOR DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

Personal titulado superior vinculado estatutaria o contractualmente a la Entidad.

Investigador Principal:

Apellidos:	Aznar Gómez	Nombre:	Hugo
NIF:		Sexo:	<input checked="" type="checkbox"/> V <input type="checkbox"/> M
Titulación académica:	Doctor F ^a .y CC. Educación	Año de nacimiento:	
Categoría profesional:	Otra	Grado:	Doctor <input checked="" type="checkbox"/> Licenciado/Ingeniero/Arquitecto <input type="checkbox"/>
		Dedicación al proyecto:	Única <input checked="" type="checkbox"/> (EDP = 1) Compartida en 2 proyectos <input type="checkbox"/> (EDP = 0.5)

Resto de Investigadores:

Apellidos:	Menéndez Alzamora	Nombre:	Manuel
NIF:		Sexo:	<input checked="" type="checkbox"/> V <input type="checkbox"/> M
Titulación académica:	Doctor en Derecho	Año de nacimiento:	
Categoría profesional:	Profesor Contratado Doctor	Grado:	Doctor <input checked="" type="checkbox"/> Licenciado/Ingeniero/Arquitecto <input type="checkbox"/>
		Dedicación al proyecto:	Única <input checked="" type="checkbox"/> (EDP = 1) Compartida en 2 proyectos <input type="checkbox"/> (EDP = 0.5)

Apellidos:	Pérez Llavador	Nombre:	Jordi
NIF:		Sexo:	<input checked="" type="checkbox"/> V <input type="checkbox"/> M
Titulación académica:	Doctor en Periodismo	Año de nacimiento:	
Categoría profesional:	Profesor Contratado Doctor	Grado:	Doctor <input checked="" type="checkbox"/> Licenciado/Ingeniero/Arquitecto <input type="checkbox"/>
		Dedicación al proyecto:	Única <input checked="" type="checkbox"/> (EDP = 1) Compartida en 2 proyectos <input type="checkbox"/> (EDP = 0.5)

Apellidos:	Uribe Otalora	Nombre:	Ainhoa
NIF:		Sexo:	<input type="checkbox"/> V <input checked="" type="checkbox"/> M
Titulación académica:	Doct.en Ciencias Polític.	Año de nacimiento:	
Categoría profesional:	Profesor Contratado Doctor	Grado:	Doctor <input checked="" type="checkbox"/> Licenciado/Ingeniero/Arquitecto <input type="checkbox"/>
		Dedicación al proyecto:	Única <input type="checkbox"/> (EDP = 1) Compartida en 2 proyectos <input checked="" type="checkbox"/> (EDP = 0.5)

EDP DEL GRUPO INVESTIGADOR DE LA ENTIDAD SOLICITANTE, SIN CONTAR OTROS MIEMBROS: P1 = 3.5

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

Dirección General de Programas y Transferencia de Conocimiento

2.2. OTROS MIEMBROS DEL GRUPO INVESTIGADOR DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

(Profesores eméritos, doctores ad honorem, académicos numerarios y titulados superiores ligados al centro mediante contrato por obra o servicio o que disfruten de una beca de formación. Ver apartado 5 del Anexo 1 de la Convocatoria)

EDP DE OTROS MIEMBROS DEL GRUPO INVESTIGADOR DE LA ENTIDAD SOLICITANTE: P2 = 0.0

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

Dirección General de Programas y Transferencia de Conocimiento

2.3. INVESTIGADORES DE OTRAS ENTIDADES (INCLUIDOS CENTROS EXTRANJEROS)

(Deberán tener autorización de sus entidades de origen).

EDP DE INVESTIGADORES DE OTRAS ENTIDADES: $P3 = 0.0$

EDP DEL GRUPO INVESTIGADOR COMPLETO DE LA ENTIDAD SOLICITANTE: $P = P1 + P2 = 3.5$

EDP TOTAL DEL EQUIPO DEL PROYECTO: $Q = P1 + P2 + P3 = 3.5$

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

Dirección General de Programas y Transferencia de Conocimiento

3.9 PRESUPUESTO DE COSTES MARGINALES

3.9.1. COSTES DEL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL PROYECTO

Perfil	Coste imputable	Justificación de necesidad y tareas que realizará
Complementos Salariales	0	
TOTAL	0	

Para la evaluación de este apartado se tendrá en cuenta la dedicación del grupo investigador al proyecto.

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

Dirección General de Programas y Transferencia de Conocimiento

3.9 PRESUPUESTO DE COSTES MARGINALES

3.9.2 GASTOS DE EJECUCIÓN: Pequeño equipamiento científico-técnico y material bibliográfico

Descripción	Coste Imputable EURO	Justificación de uso
a) 3 x Portátil HP PAV DV 6696 = XXXX.E b) 1 Cañón Portátil EPSON EMP TWPqio = XXX.E c) 1 Scanner Epston GT-20000 A-3 = XXXX.E d) 4 x Data Traveller = XXX.E		a) Disponibilidad de portátil para varios de los miembros del Equipo para desplazamientos a Bibliotecas, Congresos, etc. b) Disponibilidad de cañón para hacer presentaciones de Power Point en el Seminario Interno y los Seminarios Externos I y II. c) Disponibilidad de Scanner de tamaño A-3 para poder escanear las hojas de los periódicos de principios de siglo con los que se trabajará. d) Disponibilidad de memorias externas para los miembros del Equipo para almacenar e intercambiar la información de uso común (bibliografía, artículos y libros disponibles en red, etc.)

TOTAL

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

Dirección General de Programas y Transferencia de Conocimiento

3.9 PRESUPUESTO DE COSTES MARGINALES

3.9.3 GASTOS DE EJECUCIÓN: Material Fungible

Descripción	Coste Imputable EURO	Justificación de uso
a) Material fungible de papelería (carpetas, archivos, etc.) = XXX.E b) Material fungible de informática (cintas de impresora, cds, dvds, etc.) = XXX.E		La habitual en el desarrollo de un trabajo en equipo de larga duración.

TOTAL



MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

Dirección General de Programas y Transferencia de Conocimiento

3.9 PRESUPUESTO DE COSTES MARGINALES

3.9.4 GASTOS DE EJECUCIÓN: Viajes y dietas

Descripción	Coste Imputable EURO	Justificación de uso
a) Desplazamientos y participación en reuniones científicas: (XXX.E/d manutención x 4 días + XXX.E/d hotel x 4 días + XXX.E viaje i/v + XXX.E matrícula o inscripción) x 3 personas x 4 veces = XXXX.E x 3 p x 3 v = XXXXX.E b) Desplazamiento a la Fundación Ortega y Gasset de Madrid y a la Biblioteca Nacional: (XXX.E/d manutención x 5 días + XXX.E/d hotel x 5 días + XXX.E viaje i/v) x 3 veces = XXXX.E x 3 v = XXXX.E c) Desplazamiento a la Universidad de Yale (EEUU): (XXX.E/d manutención x 15 días + XXX.E/d x 15 días + XXXX.E viaje i/v) =		a) Participación en Congresos, Seminarios y otras reuniones para presentar a la comunidad científica el planteamiento y los hallazgos de la investigación, según Memoria científica. b) Desplazamiento a la Fundación Ortega y Gasset de Madrid para consultas de material inédito de Ortega referido al período estudiado (y también al correspondiente al ¿Coloquio Lippmann¿) y a la Biblioteca Nacional para consultas de periódicos y publicaciones de la época. c) Desplazamiento a la Universidad de Yale donde se encuentra el archivo del legado de W. Lippmann para consultar materiales inéditos correspondientes a la época, así como la revistas New Republic y Masses donde publicó Lippmann.

TOTAL

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

Dirección General de Programas y Transferencia de Conocimiento

3.9 PRESUPUESTO DE COSTES MARGINALES

3.9.5 GASTOS DE EJECUCIÓN: Varios

Descripción	Coste Imputable EURO	Justificación de uso
a) Edición de Actas de los Seminarios Externos y de los Trabajos finales del Equipo = 3 x XXXX.E = XXXX.E b) Celebración de los Seminarios Externos I y II (según Memoria): XXX.E en folletos, materiales, etc. + (XXX.E por invitación + XXX.E/d manutención x 2 días + XXX.E/d hotel x 2 días) + XXX.E viaje i/v desplazamientos x 6 participantes) x 2 Seminarios =		a) Edición de las Actas de los Seminarios Externos I y II y de los Trabajos finales del Equipo, según Plan de Difusión del Proyecto c) Costes de la celebración de los Seminarios Externos I y II con la presencia de 6 investigadores expertos en cada uno de ellos, según Metodología y Plan de Desarrollo del Proyecto.
TOTAL		

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

Dirección General de Programas y Transferencia de Conocimiento

3.9 PRESUPUESTO DE COSTES MARGINALES

3.9.6 RESUMEN DEL PRESUPUESTO DESGLOSADO POR CONCEPTOS

CONCEPTO		Ayuda que se solicita	% total
		EURO	
COSTE DE PERSONAL	CONCEPTO	COSTE IMPUTABLE	
	Gastos de personal		
	Complementos Salariales		
	TOTAL GASTOS DE PERSONAL CON CARGO AL PROYECTO		
COSTE DE EJECUCIÓN	CONCEPTO	COSTE IMPUTABLE	
	Pequeño equipamiento y material bibliográfico (a)		
	Material Fungible (b)		
	Viajes y Dietas (c)		
	Varios (d)		
	TOTAL GASTOS DE EJECUCIÓN(a+b+c+d)		
TOTAL COSTES DIRECTOS			100,00%
TOTAL COSTES INDIRECTOS			
TOTAL COSTES DIRECTOS (Directos + Indirectos)...			100,00%

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

Dirección General de Programas y Transferencia de Conocimiento

DOCUMENTACIÓN ADICIONAL A ADJUNTAR.

Documento acreditativo del poder que ostenta el representante legal del Organismo solicitante (original o copia compulsada).

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

Dirección General de Programas y Transferencia de Conocimiento

4. IMPLICACIONES ÉTICAS O DE BIOSEGURIDAD DE LA INVESTIGACIÓN PROPUESTA

- Este documento deberá remitirse, debidamente firmado, junto con el impreso de solicitud del proyecto.
- El escrito de autorización del correspondiente Comité de Ética o Bioseguridad deberá remitirse preferentemente junto con la solicitud del proyecto, para que pueda ser considerado en su evaluación. Si no dispone del mismo en el momento de presentar la solicitud, podrá enviarlo con posterioridad, pero será un requisito para la aprobación del proyecto. En caso de que el Organismo solicitante no disponga de Comité de Ética o Bioseguridad, la autorización corresponderá al Responsable legal del Organismo o persona en quién delegue.
- En aquellos proyectos en los que las muestras o tejidos humanos procedan de un Hospital o de un Banco de Tejidos, se deberá aportar la certificación del Comité de Ética de dicha institución, en la que se autorice su utilización en el proyecto solicitado. Indicar si la propuesta contempla alguno de los siguientes aspectos que puedan tener implicaciones éticas o relativas a la bioseguridad:

1. Indicar si la propuesta contempla alguno de los siguientes aspectos que puedan tener implicaciones éticas o relativas a la bioseguridad:

	SI	NO
A. Experimentación clínica con seres humanos	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
B. Utilización de células troncales embrionarias humanas, o líneas derivadas de ellas, procedentes de preembriones sobrantes	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
C. Utilización de tejidos o muestras biológicas de origen humano	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
D. Uso de datos personales, información genética, etc.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
E. Experimentación animal.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
F. Utilización de agentes biológicos de riesgo para la salud humana, animal o para las plantas.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
G. Uso de organismos modificados genéticamente (OMGs)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
H. Liberación de OMGs	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

2. En el caso de que haya contestado afirmativamente en algunos de los supuestos A, B, C o D y para complementar la información de la Memoria del proyecto, debe detallar a continuación los siguientes aspectos referidos a la investigación propuesta:

- Número de pacientes, selección y protocolos previstos. Diseño estadístico de la experimentación.
- Tipo y características de los tejidos o muestras que se proponen utilizar.
- Datos personales o información genética que se van a utilizar.
- Procedencia y protocolos previstos para su utilización en investigación.
- Procedimientos previstos para salvaguardar la confidencialidad de los datos.
- Otra información que considere oportuna.
- En todos estos supuestos deberá remitir la preceptiva autorización del Comité Ético de Investigación del Organismo solicitante.
- En el caso de experimentación con células troncales embrionarias humanas o líneas derivadas de ellas, deberá remitir la preceptiva autorización de la Comisión de seguimiento y control de la donación y utilización de células y tejidos humanos.

Se le recuerda que la investigación propuesta deberá cumplir los principios éticos de respeto a la dignidad humana, confidencialidad, no discriminación y proporcionalidad entre los riesgos y los beneficios esperados, y, si procede, deberá disponer del consentimiento informado y escrito de la personas implicadas o de sus representantes legales.

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

Dirección General de Programas y Transferencia de Conocimiento

3. **En el caso de Experimentación Animal y para complementar la información de la Memoria del proyecto, debe detallar a continuación los siguientes aspectos referidos a la investigación propuesta:**
- Número y tipo de animales que se proponen utilizar. Diseño estadístico de la experimentación.
 - Tipo de ensayos a realizar, especialmente cuando impliquen dolor, estrés o lesión; así como los métodos paliativos previstos.
 - Razones para no utilizar métodos alternativos, si se dispone de ellos.
 - En el caso de modificación genética de animales, justificar su necesidad y los beneficios esperados.
 - Método de sacrificio previsto.
- **Deberá remitir la autorización del Comité de Ética del Organismo solicitante (o Comité de Ética de Experimentación Animal cuando se haya constituido)**
-

4. **En el caso de utilización de agentes biológicos de riesgo para la salud humana, animal o para las plantas, debe precisar los siguientes aspectos referidos a la investigación propuesta:**
- Tipo de agente biológico y nivel de contención necesario.
 - Medidas e instalaciones de contención de las que se dispone.
 - Precisiones de bioseguridad que se han considerado.
- **Deberá remitir una certificación del Comité de Bioseguridad o, en su caso, del Organismo solicitante que acredite que se dispone de las instalaciones bioseguridad adecuadas para la experimentación propuesta.**
-

5. **En el caso de utilización de OMGs, precise a continuación los siguientes aspectos referidos a la investigación propuesta:**
- Tipo de organismo y nivel de contención necesario en relación con el posible riesgo.
 - Medidas e instalaciones de contención de las que se dispone.
 - Previsiones sobre bioseguridad que se han considerado.
- **Deberá remitir una certificación del Comité de Bioseguridad o, en su caso, del Organismo solicitante que acredite que se dispone de las instalaciones bioseguridad adecuadas para la experimentación propuesta.**
-

6. **Si se tiene previsto liberar OMGs al medio ambiente, precise a continuación el siguiente aspecto referido a la investigación propuesta:**
- Detallar sus previsiones sobre bioseguridad y control de posibles riesgos en relación con la experimentación propuesta.
- **Deberá remitir la preceptiva autorización de la autoridad competente para los ensayos previstos en el proyecto.**
-

7. **Indicar y valorar las posibles implicaciones éticas de la investigación propuesta o de los resultados científicos esperados.**

El abajo firmante, en calidad de investigador principal de este proyecto informa que:

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

Dirección General de Programas y Transferencia de Conocimiento

- La investigación propuesta respeta los principios fundamentales de la Declaración de Helsinki, del Convenio del Consejo de Europa relativo a los derechos humanos y la biomedicina, de la Declaración Universal de la UNESCO sobre el genoma humano y los derechos humanos, y del Convenio para la protección de los derechos humanos y la dignidad del ser humano con respecto a las aplicaciones de la Biología y la Medicina (Convenio de Oviedo relativo a los derechos humanos y la biomedicina).
- Conoce y cumplirá la legislación vigente y otras normas reguladoras, pertinentes al proyecto, en materia de ética, experimentación animal o bioseguridad.

D./D.ªHugo Aznar Gómez